



LAFISE Valores, S.A.

Managua 03 Febrero 2016

Doctor
Victor Urcuyo
Superintendente de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras

Estimado Doctor Urcuyo :

Por medio de la presente, me permito saludarlo y a la vez informar que mediante resolución SGV-R-2942 del 30 de junio 2014 la Superintendencia General de Valores de Costa Rica autorizo la sustitución en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de Interbolsa SAF S.A. por Improsa SAFI,S.A. como sociedad administradora de los fondos de inversión que a continuación detallamos

Interbolsa Fondo de Inversión no Diversificado Inmobiliario Dólares
Interbolsa Fondo de Inversión no Diversificado Inmobiliario Dólares Dos
Interbolsa Fondo de Inversión no Diversificado Inmobiliario Dólares Tres

Dicho lo anterior, solicito formalmente iniciar el proceso de desinscripción de dichos fondo ante su Institución ya que estos fueron inscritos bajo la Administracion de Interbolsa SAF, S.A.

Adjunto:

- Resolución SGV-2942 y 2908.
- Comunicado de Hecho Relevante 28 julio 2014
- Comunicado de Hecho Relevante 07 agosto 2014
- Certificacion

Sin más a que hacer referencia me suscribo de usted,

Atentamente.

Enrique Zamora LL
Gerente General



BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.	
RECEPCIÓN	
Nombre	<u>Domingo Avellan</u>
Fecha	<u>08-02-16</u> Hora: <u>10:28</u>

Cc: Bertha Martinez, Intendente de Valores

San José, 28 de Julio de 2014
ISAFI-SGV-2014-099

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, del 13 de abril de 1999, y del acuerdo SGV-A-61 Acuerdos sobre Hechos Relevantes, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-142 Modificación del Acuerdo SGV-A-61, procedemos a comunicar lo siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

6.7 Otros Hechos Relevantes

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. comunica que, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución SGV-R-2942 del 30 de junio del 2014, la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) autorizó, condicionada al cumplimiento de requisitos, la sustitución, en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, de Interbolsa SAF, S.A por Improsa SAFI, S.A. como sociedad administradora de los fondos de inversión que a continuación se dirán:

- Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares
- Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos
- Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Tres
- Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario FIO1
- Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Liquidez C
- Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Liquidez D

En línea con lo indicado, me complace informar que el proceso de cumplimiento de requisitos ante la SUGEVAL finalizó exitosamente, obteniéndose de parte de dicha entidad regulatoria la carta de cumplimiento de requisitos finales el pasado jueves 24 de julio del 2014, **con lo cual Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., se convirtió oficialmente en la administradora de los fondos anteriormente indicados, a partir del 25 de julio de 2014.**

Tel: (506) 2284-4000 • Fax: (506) 2290-6556

Firmado por: JAIME EDUARDO

UBILLA CARRO (FIRMA)

Fecha y hora: 28.07.2014 12:48:22



Improsa SAFI

Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión

Para cualquier consulta, puede contactarnos al correo electrónico bvillalobos@improsa.com o al teléfono 2284-4373, con la Srta. Betzi Villalobos.

Atentamente;

Jaime Ubilla Carro
Gerente General
"Documento Suscrito mediante firma digital"

CC: *Bolsa de Valores de Panamá*
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"

"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

Tel: (506) 2284-4000 • Fax: (506) 2290-6556

safi@improsa.com

www.improsa.com



Improsa SAFI

Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, del 13 de abril de 1999, y del acuerdo SGV-A-61 Acuerdos sobre Hechos Relevantes, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-142 Modificación del Acuerdo SGV-A-61, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.13 Otros hechos relevantes aplicables a fondos de inversión

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, comunica que en seguimiento al Hecho Relevante publicado el pasado 31 de Julio de 2014, en el cual se comunicó que se realizaría la actualización en la Ventanilla Virtual de los prospectos de los fondos sustituidos de la administración de Interbolsa SAF, S.A. por Improsa SAFI S.A, se informa que se finalizó con la modificación de los prospectos de estos fondos, así como con el cambio de nombre de los mismos, quedando de la siguiente forma:

Anterior	Actual
Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares	Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares
Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos	Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos
Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Tres	Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Tres
Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario FIO 1	Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro
Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Liquidez D	Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Liquidez D
Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Liquidez C	Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Liquidez C

Es importante indicar que de momento se realizó **únicamente** el cambio de nombre de los fondos, quedando pendiente los cambios en nemotécnicos e ISIN, pues estos están en trámite en distintas instancias. En el momento en que estos cambios estén finiquitados serán comunicados al mercado oportunamente.

Atentamente

Jose Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero
"Documento suscrito mediante firma digital"

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"

"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"
"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

Tel: (506) 2284-4000 • Fax: (506) 2290-6556

Firmado por: JOSE ALBERTO
RODRÍGUEZ SANCHEZ (FIRMA)
Fecha y hora: 07.08.2014 13:03:57



Improsa SAFI
Sociedad Administradora

24 de julio del 2014
Ref. F35/2/768-771 F35/2/773 F31/1/1901-1902

Señores
Jaime Ubilla Carro
Gerente General
Improsa S.A.F.I., S.A.

Elena Nissyn Hanflink
Gerente General
Interbolsa S.A.F.I., S.A.

Estimados señores:

Se aclara que el número correcto de la Resolución indicado en nuestra nota Ref. F35/2/768-771/2401 del día de hoy es SGV-R-2942 del 30 de junio del 2014.

Reciban un respetuoso saludo,

 *Documento suscrito mediante firma digital.*

Patricia Mata Solís, Directora
Departamento de Oferta Pública

Sugeval
Referencia: **2408**

c.: Sr. José Rafael Brenes Vega, Gerente General, Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Sr. Jaime Gómez Figueroa, Gerente General
Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.
Sr. Gary Barquero Arce, Presidente
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

30 de junio del 2014
Ref. F35/2/768-771 F35/2/773 F31/1/1901-1902

Señores
Jaime Ubilla Carro
Gerente General
Improsa S.A.F.I., S.A.

Elena Nissyn Hanflink
Gerente General
Interbolsa S.A.F.I., S.A.

Estimados señores:

Por este medio les comunico la Resolución SGV-R-2942 de las quince horas cuarenta y cinco minutos del treinta de junio del dos mil catorce, mediante la cual se autoriza, sujeto al cumplimiento de lo establecido en esta Resolución, la sustitución en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de Interbolsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. por Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. como administradora de los fondos Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares, Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos, Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Tres, Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario FIO1, Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Liquidez C e Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Liquidez D.

De ustedes con toda consideración,

 *Documento suscrito mediante firma digital.*



SG-R-2942
sustitucion 6 fondos I

Sugeval **2082**
Referencia:

c.: Sr. José Rafael Brenes Vega, Gerente General, Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Sr. Jaime Gómez Figueroa, Gerente General, Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.
Sr. Gary Barquero Arce, Presidente, Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

24 de julio del 2014
Ref. F35/2/768-771 F35/2/773 F31/1/1901-1902


Señores
Jaime Ubilla Carro
Gerente General
Improsa S.A.F.I., S.A.

Elena Nissyn Hanflink
Gerente General
Interbolsa S.A.F.I., S.A.

Estimados señores:

Me es grato comunicarles que se han cumplido los requisitos solicitados en la Resolución SGV-R-2908 del 3 de marzo del 2014, para la sustitución de Interbolsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. por Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. como administradora de los fondos Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares, Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos, Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Tres, Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario FIO1, Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Liquidez C e Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Liquidez D, así como para la modificación del nivel máximo de endeudamiento del fondo Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Tres.

Reciban un respetuoso saludo,

 *Documento suscrito mediante firma digital.*

Patricia Mata Solís, Directora
Departamento de Oferta Pública

Sugeval
Referencia: **2401**

c.: Sr. José Rafael Brenes Vega, Gerente General, Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Sr. Jaime Gómez Figueroa, Gerente General
Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.
Sr. Gary Barquero Arce, Presidente
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

CERTIFICA

Que con vista en el asiento número 63 del Registro Nacional de Valores e Intermediarios que mantiene este Órgano, mediante artículo 7 del acta 222-96 del 07 de agosto de 1996, la Comisión Nacional de Valores (hoy Superintendencia General de Valores), aprobó la inscripción y oferta pública de Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., entidad jurídica de esta plaza con cédula número tres ciento uno ciento noventa y cinco ochocientos cincuenta y seis (3-101-195856). En consecuencia, de conformidad con lo estipulado por los artículos 65 y siguientes de la Ley Reguladora del Mercado de Valores No. 7732, Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. cuenta con autorización para administrar fondos de inversión en Costa Rica.

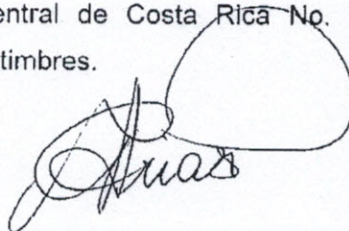
Que con vista en los asientos que se detallan, los siguientes fondos de inversión cuentan con la debida aprobación y autorización para realizar oferta pública como fondos administrados por Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.:

Fondo de Inversión	Asiento RNVI	Resolución de autorización
Improsa Fondo de Inversión no Diversificado Inmobiliario Cuatro (antes denominado Interbolsa Fondo de Inversión no Diversificado Inmobiliario FIO 1), identificado en el Registro Público con cédula jurídica tres ciento diez doscientos cincuenta y seis cero setenta (3110256070).	271	Sesión 98-99 (15) del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero del 21 de junio de 1999.
Improsa Fondo de Inversión no Diversificado Inmobiliario Dólares (antes denominado Interbolsa Fondo de Inversión no Diversificado Inmobiliario Dólares), identificado en el Registro Público con cédula jurídica tres ciento diez doscientos cincuenta y seis cero setenta y uno (3110256071).	269	Sesión 108-99 (13) del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero del 9 de agosto de 1999.
Improsa Fondo de Inversión no Diversificado Inmobiliario Dólares Dos (antes denominado Interbolsa Fondo de Inversión no Diversificado Inmobiliario Dólares Dos), identificado	12602	SGV-R-868 del 23 de abril del 2004.

Fondo de Inversión	Asiento RNVI	Resolución de autorización
en el Registro Público con cédula jurídica tres ciento diez trescientos setenta y dos novecientos sesenta y uno (3110372961)		
Improsa Fondo de Inversión no Diversificado Inmobiliario Tres (antes denominado Interbolsa Fondo de Inversión no Diversificado Inmobiliario Dólares Tres), identificado en el Registro Público con cédula jurídica tres ciento diez cuatrocientos veintiséis setecientos setenta y siete (3110426777).	18756	SGV-R-1366 del 2 de enero del 2006.
Improsa Fondo de Inversión no Diversificado Liquidez C (antes denominado Interbolsa Fondo de Inversión no Diversificado Liquidez C)	350	Sesión 213-96 (7) de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Valores del 30 de abril de 1996.
Improsa Fondo de Inversión no Diversificado Liquidez D (antes denominado Interbolsa Fondo de Inversión no Diversificado Liquidez D).	351	Sesión 280-97 (5) de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Valores del 9 de diciembre de 1997.

Que con fundamento en la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Superintendencia General de Valores es el órgano encargado de regular, supervisar y fiscalizar el mercado de valores, la actividad de las personas físicas o jurídicas que intervengan directa o indirectamente en ellos y los actos o contratos relacionados con ellos. ES TODO.

Se extiende la presente certificación a solicitud del señor Jaime Ubilla Carro, Gerente General de Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., a las nueve horas del dieciocho de agosto del dos mil catorce. De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica No. 7558 esta Superintendencia se encuentra exenta del pago de timbres.



REFERIRSE AL
 1119
 No. 1119



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL

CERTIFICACION DE NUMERO DE CEDULA JURIDICA/CONSECUTIVO IDENTIFICADOR
NUMERO DE CERTIFICACION: *-5038690-2014*-*

REGISTRO NACIONAL

REPUBLICA DE COSTA RICA
AL A ENTIDAD JURIDICA DENOMINADA: IMPROSA FONDO DE INVERSION NO DIVERSIFICADO INMOBILIARIO
DOLARES

LE CORRESPONDE EL NUMERO DE CEDULA JURIDICA O CONSECUTIVO IDENTIFICADOR: *3-110-256071*

ESTA ASIGNACION DE NUMERO TIENE UNA VIGENCIA INDEFINIDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO EJECUTIVO No. 34691-J DEL 19 DE AGOSTO DEL 2008 Y EL CRITERIO REGISTRAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL No. D.G.R.N. 001-2008.

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 11 HORAS 8 MINUTOS Y 16 SEGUNDOS, DEL 25 DE AGOSTO DEL 2014-

[Handwritten signature]
REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
ZAHIRA LOPEZ GONZALEZ

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS, EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL

CERTIFICACION DE NUMERO DE CEDULA JURIDICA/CONSECUTIVO IDENTIFICADOR
NUMERO DE CERTIFICACION: *-*5038696-2014*-*

REGISTRO NACIONAL

REPUBLICA DE COSTA RICA
ENTRADA JURIDICA DENOMINADA: IMPROSA FONDO DE INVERSION NO DIVERSIFICADO INMOBILIARIO
DOLARES DOS

LE CORRESPONDE EL NUMERO DE CEDULA JURIDICA O CONSECUTIVO IDENTIFICADOR: *3-110-372961*

ESTA ASIGNACION DE NUMERO TIENE UNA VIGENCIA INDEFINIDA, DE CONFORMIDAD CON LO
DISPUESTO EN EL DECRETO EJECUTIVO No. 34691-J DEL 19 DE AGOSTO DEL 2008 Y EL CRITERIO
REGISTRAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL No. D.G.R.N. 001-2008.

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL
DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL
CIVIL.

*- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 11 HORAS 9 MINUTOS Y 46 SEGUNDOS, DEL 25 DE AGOSTO DEL 2014-
*

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
ZAHIRA LOPEZ GONZALEZ

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL

CERTIFICACION DE NUMERO DE CEDULA JURIDICA/CONSECUTIVO IDENTIFICADOR
NUMERO DE CERTIFICACION: *-5038702-2014*-*

REGISTRO NACIONAL

REPUBLICA DE COSTA RICA
CERTIFICACION JURIDICA DENOMINADA: IMPROSA FONDO DE INVERSION NO DIVERSIFICADO INMOBILIARIO TRES.

LE CORRESPONDE EL NUMERO DE CEDULA JURIDICA O CONSECUTIVO IDENTIFICADOR: *3-110-426777*

ESTA ASIGNACION DE NUMERO TIENE UNA VIGENCIA INDEFINIDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO EJECUTIVO No. 34691-J DEL 19 DE AGOSTO DEL 2008 Y EL CRITERIO REGISTRAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL No. D.G.R.N. 001-2008.

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 11 HORAS 10 MINUTOS Y 37 SEGUNDOS, DEL 25 DE AGOSTO DEL 2014-

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO:
ZAHIRA LOPEZ GONZALEZ

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.